

FORMULARIO MEMBRESÍA PARA OPTAR A SOCIO ESTUDIANTE

DEFINICIÓN

Otorgado a los estudiantes de programas educativos reconocidos por la APDI y orientados a formar el perfil profesional de los diseñadores de iluminación, así como a colaboradores jóvenes que realicen prácticas en el sector del diseño de iluminación. La permanencia en la categoría de socio estudiante podrá prolongarse hasta un año más después de la fecha de obtención del título de máster o postgrado y, en el supuesto de colaboraciones en prácticas, hasta un máximo de 2 años desde el inicio de las mismas

- Especificaciones:

- Cuota anual: 25 euros
- No pueden ostentar cargos en la Junta Directiva.
- No tienen derecho a voto.
- No tienen derecho a usar la firma y logo APDI.



Nota: El Formulario debe rellenarse en español. La documentación anexa debe ser entregada electrónicamente en formato PDF (máximo 5 MG).

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Los datos de información personal serán los datos a través de los cuales nos pondremos en contacto con Usted.

Nombre y Apellido/DNI O TARJETA RESIDENTE

Dirección: Calle/Número/Código Postal/Ciudad/País

Tel/Fax/Email

Fecha de Nacimiento y Nacionalidad

2. CUALIFICACIONES ACADEMICAS

Describe sus cualificaciones académicas, en caso de ser más de una, describa las más significativas.

Universidad/Título obtenido

Años de estudios/Diploma

Fecha obtención de Diploma

Información adicional relevante
Por favor adjunte copia de diploma/s obtenido/s

3. ESPECIALIDAD EN DISEÑO DE ILUMINACIÓN

Describa sus cualificaciones académicas, en caso de ser más de una, describa las más significativas.

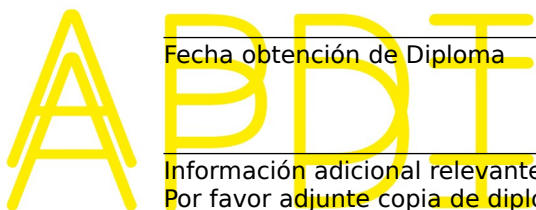
Universidad o escuela

Título obtenido

Fecha obtención de Diploma

Información adicional relevante

Por favor adjunte copia de diploma/s obtenido/s



4. VARIOS

¿Cómo ha conocido la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación?

¿Qué expectativas tiene como miembro de esta asociación?

5. DECLARACIÓN

Declaro que la información anterior es verdadera, completa y representa una descripción exacta de mi experiencia profesional.

He leído, entendido y acepto cumplir con el Código de Ética y los Estatutos de la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación.

Mediante el envío de estos formularios de solicitud completados a la Sede Central de la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación por correo electrónico, declaro oficialmente que deseo convertirme en un miembro de la APDI y que creo y apoyo las creencias y los objetivos de esta organización.

Nombre

Firma

Fecha

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- Solicitud de membresía
- Alternativamente:
 - a. Documento que acredite su status de estudiante en programas educativos de diseñadores de iluminación.
 - b. Certificado de estar realizando colaboraciones en prácticas.

REQUISITOS DE ADMISIÓN GENERALES



Las solicitudes para membresía de estudiante y afiliado son revisadas por la Sede Central y se realizan normalmente en un plazo de 4 semanas. Por otro lado, las revisiones de solicitudes para membresía Profesional Sénior y Júnior al igual que consultor técnico, se realizan por un comité designado compuesto por un mínimo de tres socios (2 de los cuales deberán ser obligatoriamente Profesionales Sénior pudiendo ser el restante un socio de honor o bien otro profesional sénior), contando con una revisión trimestral.

Los socios deberán de comunicar a la Asociación la modificación de sus datos de contacto.

Los Socios que provengan de otras asociaciones como ACE o IALD en estatus profesional: deberán de rellenar el formulario de admisión y entregar un CV gráfico.

La pertenencia a la Asociación se renueva anualmente, entendiéndose prorrogada la adhesión a la misma por iguales períodos sin necesidad de comunicación expresa, excepto que se produzca un cambio de status profesional que pueda implicar un cambio de categoría, en cuyo caso, deberá de comunicarse a la Asociación en el momento en que concurra dicho cambio, con la finalidad de proceder, en su caso, a una nueva evaluación.

En los supuestos en los que se requiera la aportación de una documentación específica para aplicar a la nueva categoría, se deberá acompañar dicha documentación a la solicitud de cambio:

- En caso de ser Socio Profesional Júnior y querer solicitar el cambio de categoría a Profesional Sénior, se debe entregar una solicitud completa con la documentación necesaria.
- En el caso de ser miembro estudiante y solicitar el cambio de categoría a Profesional Júnior, se deberá entregar la solicitud completa correspondiente a esta categoría.

PAGOS

Los pagos para los socios en todas las categorías se realizarán anualmente durante el mes de febrero. Para los socios admitidos en el transcurso del año, se efectuará al finalizar la inscripción.